ENTRA EN VIGOR EL PROGRAMA EMERGENTE DE APOYO PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO: SMyT **[1]**

[2]

• Los interesados deben inscribirse de manera directa y personal en www.movilidadytransporte.morelos.gob.mx/ [3]

Con el objeto de establecer las bases para la operación del Programa Emergente de Apoyo al Transporte Público, se reunieron los titulares de las secretarías de Movilidad y Transporte (SMyT), Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT), Hacienda, además de representantes de la Secretaría de la Contraloría y el Titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Lo anterior ya que el 03 de julio del presente año se publicó en el Periódico Oficial Tierra y Libertad en su ejemplar 5840, el acuerdo del “Programa Emergente de Apoyo para el transporte Público”.

Dicho programa tiene como objetivo principal garantizar la prestación del servicio de transporte público en el estado derivado a la disminución de usuarios, como consecuencia del confinamiento social generado por la pandemia en el transporte, tanto en rutas como en taxis.

Los titulares de las dependencias enfatizaron que los concesionarios del transporte público en Morelos ya pueden acceder al programa emergente de apoyo en www.movilidadytransporte.morelos.gob.mx/ [3]

Los siguientes requisitos son: ser concesionario del transporte público de pasajeros con o sin itinerario fijo; estar al corriente de las obligaciones derivadas de la concesión de la que es titular (haber reemplacado); presentar debidamente firmada la solicitud de apoyo, en la que incluya manifestación bajo protesta de decir verdad de que la concesión no se encuentra sujeta a ningún litigio.

Además de presentar original y copia simple de la identificación oficial (credencial para votar con fotografía, cédula profesional, pasaporte) expedida por la autoridad competente; así como original y copia simple del tarjetón de servicio público 2019 y de la tarjeta de circulación del 2019.

Por último, la SMyT indicó que las personas del sector transporte que deseen solicitar este apoyo y cumplan con los requisitos, se deben inscribir de manera directa y personal en la página oficial de esta dependencia.

[4]

[5]

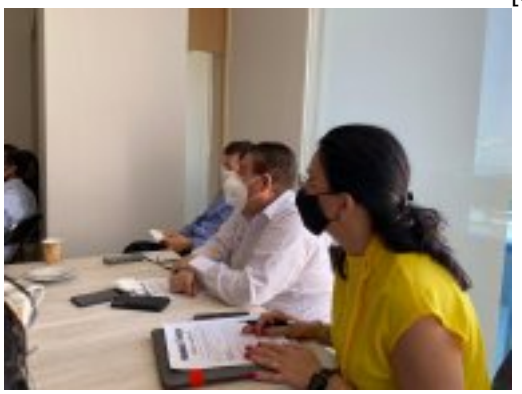

[6]

[7]

Temas: Vialidad y Transporte [8]
Perfiles: Público en General [9]

URL de origen: https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/node/573

Enlaces

[1] https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/noticias/entra-en-vigor-el-programa-emergente-de-apoyo-para-el-transporte-publico-smyt
[2] https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/sites/movilidadytransporte.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/boletin09-07.jpg
[3] http://www.movilidadytransporte.morelos.gob.mx/
[4] https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/sites/movilidadytransporte.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/whatsapp_image_2020-07-09_at_12.38.09_pm_3.jpeg
[5] https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/sites/movilidadytransporte.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/whatsapp_image_2020-07-09_at_12.38.09_pm_2.jpeg
[6] https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/sites/movilidadytransporte.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/whatsapp_image_2020-07-09_at_12.38.09_pm_1.jpeg
[7] https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/sites/movilidadytransporte.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/whatsapp_image_2020-07-09_at_12.38.09_pm.jpeg
[8] https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/temas/vialidad-y-transporte
[9] https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/perfiles/p%C3%BAblico-en-general